



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

CIRCULAR No.	:	018
FECHA	:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	ETAPA MATRÍCULA: RENOVACIÓN DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ACTIVOS, PARA AÑO 2023.

PADRES DE FAMILIA, reciban un saludo de Paz y Bien.

Les informamos que inicia un nuevo proceso de las etapas de matrícula, relacionado con la **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ACTIVOS, PARA AÑO 2023**, y, este año, hemos organizado la atención para desarrollar este proceso por **GRADOS**, por tanto, invitamos a los Padres de Familia y Acudientes Autorizados, para **cumplir el cronograma de fechas, horas y condiciones** que se plantean en esta circular, para llevar a cabo la **firma de la renovación de matrícula de estudiantes activos (antiguos) para el año escolar 2023, evitando así, perder el cupo.**

1. DOCUMENTOS QUE EL ESTUDIANTE ACTIVO (ANTIGUO), DEBE PRESENTAR PARA FIRMAR LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO ESCOLAR 2023:

- ✓ 3 fotografías 4x5 cm. Actuales, de frente, fondo blanco.
- ✓ Certificado de la EPS, únicamente si cambió de entidad prestadora de salud.
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad para estudiantes que ya cumplieron 7 años.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de los estudiantes que ya cumplieron 18 años.
- ✓ Certificado del SISBEN.
- ✓ Carné de vacunas.
- ✓ Carpeta colgante plástica, tamaño oficio, color azul.
- ✓ Pago voluntario del Seguro de Accidentes Estudiantiles, para vigencia 2023 por valor de \$6.500 cada uno. Recuerden que es directamente la Aseguradora quien recauda este dinero y es quien debe entregar recibo oficial de la entidad.

2. CRITERIOS PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ACTIVOS (ANTIGUOS) PARA AÑO ESCOLAR 2023.

Los Padres de Familia deben:

- ✓ Únicamente atenderemos a Padres de Familia o Acudientes Autorizados.
- ✓ Acudir obligatoriamente el día y en el horario de la convocatoria.
- ✓ Si no puede asistir, debe delegar por escrito, un **Acudiente Autorizado**, quien debe ser mayor de edad y anexar fotocopia de la cédula del mismo.
- ✓ No se requiere la presencia del estudiante, ni traer otros acompañantes para realizar la renovación.
- ✓ Los Padres de Familia que tienen hijos(as) en diferentes grados, pueden realizar la firma de la renovación de la matrícula de todos sus hijos(as) en un solo día, en alguna de las fechas que le corresponda del cronograma.
- ✓ Respetar el orden de llegada y tener mucha paciencia.
- ✓ Los Padres de Familia que no cumplan con el cronograma, asumen la pérdida del cupo de sus hijos(as) para el año escolar 2023.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

3. **CRONOGRAMA PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ACTIVOS (ANTIGUOS) PARA AÑO ESCOLAR 2023.** Todos los Padres de Familia, deben cumplir el siguiente cronograma, acercarse a la Institución y realizar la firma de la renovación de matrícula para el año escolar 2023, como se describe a continuación:

GRADO ACTUAL DEL ESTUDIANTE AÑO 2022	GRUPO ACTUAL DEL ESTUDIANTE AÑO 2022	FECHA PARA ASISTIR A FIRMAR LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2023	HORARIO DE ATENCIÓN
NIVEL PREESCOLAR	001, 002, 003 y 004	19 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO PRIMERO	101, 102 y 103	20 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO SEGUNDO	201, 202, 203 y 204	21 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO TERCERO	301, 302 y 303	24 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO CUARTO	401, 402 y 403	25 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO QUINTO	501, 502 y 503	26 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO SEXTO	601 y 602	31 de octubre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO SÉPTIMO	701, 702, 703 y 704	1 de noviembre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO OCTAVO	801, 802, 803 y 804	2 de noviembre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO NOVENO	901, 902 y 903	3 de noviembre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
GRADO DÉCIMO	1001, 1002 y 1003	4 de noviembre de 2022	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
AJUSTES		Del 8 al 11 de noviembre de 2022	Horario de Oficina

4. **CUPOS PARA ESTUDIANTES NIVEL PREESCOLAR AÑO 2023.** Los estudiantes que desean ingresar al Nivel Preescolar en la Institución para el año 2023, deben presentar los siguientes requisitos:
- ✓ Tener cinco (5) años cumplidos o cumplirlos por tardar, en junio del año 2023.
 - ✓ 3 fotografías 4x5 cm. Actuales, de frente, fondo blanco.
 - ✓ Fotocopia del registro civil, que sea totalmente legible.
 - ✓ Paz y salvo de vacunas vigente.
 - ✓ Fotocopia del documento de identidad del acudiente.
 - ✓ Certificado del SISBEN.
 - ✓ Certificado de EPS.
 - ✓ Carpeta colgante plástica, tamaño oficio, color azul.
 - ✓ Pago voluntario del Seguro de Accidentes Estudiantiles, para vigencia 2023 por valor de \$6.500 cada uno. Recuerden que es directamente la Aseguradora quien recauda este dinero y es quien debe entregar recibo oficial de la entidad.
 - ✓ Las matrículas inician a partir del 3 de octubre de 2022.
5. **ESTUDIANTES QUE DESEAN TRASLADARSE A OTRO COLEGIO DISTINTO AL HERACLIO MENA PADILLA PARA EL AÑO 2023.** Esta etapa cerró el pasado 23 de septiembre, fechas que fueron anunciadas en la Circular Rectoral No. 014 del 26 de agosto de 2022.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

6. ESTUDIANTES NUEVOS QUE SOLICITEN CUPO EN NUESTRA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2023. Informamos que están abiertas las inscripciones para aspirantes que desean ingresar como estudiantes en el año 2023. Deben reclamar el formulario de inscripción, en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en la Oficina de la Secretaría Institucional. El listado de aceptados será publicado entre el 21 de noviembre y el 02 de diciembre de 2022.
7. ESTUDIANTES EXTRANJEROS PENDIENTES POR LEGALIZAR LA MATRÍCULA AÑO 2022. Les recordamos a los Padres de Familia que tienen estudiantes EXTRANJEROS en la Institución, en especial los procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, que la Circular Conjunta entre el MEN y Migración Colombia No. 16 del 10 de abril de 2018, y que trata sobre *“Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela, en los Establecimientos Educativos colombianos”* indica que:

“Los rectores informarán y dejarán constancia por escrito de haber orientado a los padres de familia o acudientes sobre la necesidad de que el estudiante cuente con los documentos legales en Colombia que le permitan adelantar los estudios en el país, así como la presentación de pruebas de Estado y obtener el título de grado de Bachiller por parte de la Institución Educativa, sin perjuicio de los requisitos normativos suscritos para tal fin”.

Por tales motivos, hacemos un nuevo llamado a los Padres de Familia de TODOS los estudiantes EXTRANJEROS que deben:

- ✓ Hacer llegar, a la mayor brevedad, **la documentación que la institución ha solicitado** entre ellos, los **certificados de los grados validados**, para terminar de legalizar la matrícula actual 2022, de sus hijos(as), y así, evitemos contratiempos de última hora, al cierre del Calendario Escolar.
- ✓ Regularizar la situación migratoria del estudiante, para lo cual, deberá adelantar los respectivos trámites ante las oficinas de Migración Colombia.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADO-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura